



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN EDU/77/2013, de 8 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León, con sección bilingüe en francés, para su participación en el «Programa de Intercambio escolar con centros de la región de Poitou-Charentes», durante el curso escolar 2012-2013.*

Mediante Orden EDU/1126/2012, de 27 de noviembre («B.O.C. y L.» n.º 5, de 9 de enero) se realizó convocatoria para la selección de centros docentes públicos de Castilla y León sostenidos con fondos públicos, con sección bilingüe en francés, para participar en el «Programa de intercambio escolar con centros de la región de Poitou-Charentes durante el curso escolar 2012/2013».

De conformidad con lo establecido en el apartado 7.4 de la citada orden, a propuesta razonada del titular de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, visto el expediente y el informe de la comisión

#### RESUELVO:

*Primero.– Selección de centros.*

Se seleccionan los centros docentes de Castilla y León sostenidos con fondos públicos, con sección bilingüe en francés que participarán en el «Programa de Intercambio escolar con centros de la región francesa de Poitou-Charentes» durante el curso escolar 2012-2013, siendo estos los que figuran en el Anexo.

*Segundo.– Lugares, horarios y medio de transporte.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 3.8 de la orden de convocatoria, la Consejería de Educación comunicará a los centros que hayan sido seleccionados, los lugares de salida y llegada, así como el medio de transporte para el grupo de alumnos.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación o bien directamente recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 8 de febrero de 2013.

*El Consejero,*  
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

**ANEXO**

**CENTROS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN EL «PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESCOLAR CON CENTROS DE LA REGIÓN FRANCESA DE POITOU-CHARENTES», DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2012-2013**

<b>CENTRO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
IES Comuneros de Castilla	Burgos
IES Francisco Giner de los Ríos	Segovia
IES La Albuera	Segovia
IES Martínez Uribarri	Salamanca
IES Leopoldo Cano	Valladolid
IES Eras de Renueva	León